



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO SALUD VITAL NATAGAIMA	
NIT/C.C.	901997763-8	
DIRECCION	CL 41 NO. 16 04.	
CIUDAD	Ibagué, Tolima	
TELEFONO	3208285858	
E – MAIL	<a href="mailto:lc2ingecivilsas@gmail.com">lc2ingecivilsas@gmail.com</a>	
INFORMACION TRIBUTARIA		
ACTO CONTRACTUAL OBRA	NUMERO 326 - 2025	FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025
DEPENDENCIA QUE ORDENA EL GASTO	GERENCIA DEL HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA TOLIMA E.S.E	
VALOR	TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$388.070.887,64)	
PLAZO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	
OBJETO	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LOS ANGELES DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	
FORMA DE PAGOS	El Hospital SAN ANTONIO efectuara el pago al contratista de la siguiente manera: Un noventa por ciento 90% del valor total del contrato, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la interventoría, y el presupuesto disponible, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012 y, El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato a su finalización y liquidación del mismo, previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012.	

Entre los suscritos a saber: **CAROLINA ACEVEDO RODRIGUEZ**, identificada con la C.C. N.º 65.789.254, en mi calidad de gerente y representante Legal del Hospital San Antonio de Natagaima Tolima, según Decreto Número **041** del 22 de Marzo de 2024, emanado por la



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
“SALUD, CON CALIDAD HUMANA”  
NIT 800.182.136-5**

Alcaldía Municipal, Acta de Posesión del 01 de Abril del 2024 y facultado legalmente para contratar por el manual de contratación de la E.S.E, y quien en adelante se denominará **EL HOSPITAL**, por una parte y por la otra, **CONSORCIO PROSALUD MALABAR**, NIT. 901997763-8, representado legalmente por **ALEXA FERNANDA CUELLAR GUEVARA** identificada con la C.C: 1.007.284.041, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA**, que se registrará por lo señalado en el numeral 6° del artículo 195 de la ley 100 de 1993, y las normas que regulan la materia en el Código Civil previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que EL HOSPITAL tiene como objeto primordial la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a Cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud. 2) Que el Hospital San Antonio E.S.E. de Natagaima adelanta el proceso de selección para un contrato de obra para las **ADECUACIONES MENORES**, conforme a los recursos asignados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social. 3) Por lo antes expuesto, las partes celebran el presente contrato en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad y las normas que regulan la materia en el Código Civil, y en especial por las siguientes **CLAUSULAS: PRIMERA.- OBJETO: ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA LOS ANGELES DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. SEGUNDA.- OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA se compromete para con EL HOSPITAL a realizar las siguientes actividades:**

1. Presentar las garantías exigidas, en un término de tres (3) días contados a partir de la firma del contrato.
2. Presentar con anterioridad a la suscripción del Acta de Inicio, al interventor del contrato:
  - 1) Las hojas de vida del personal que utilizará en la ejecución del contrato, con su respectiva afiliación o certificado de afiliación al Sistema de seguridad social integral y de los parafiscales, sin perjuicio de la vinculación del personal técnico y profesional mediante la modalidad de prestación de servicios, 2) Cronograma estimado de obra (en medio físico y magnético).
3. Suscribir el Acta de Inicio del contrato.
4. Cumplir con el objeto del Contrato en los términos pactados en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del contratante y aportar las capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad.
5. Entregar en total funcionamiento las obras ejecutadas, derivadas de la ejecución contractual.
6. Colaborar con la ESE para el normal desarrollo del contrato.
7. Disponer en las obras del personal ofertado y requerido.
8. No causar daño a personas y bienes de terceros o de la ESE, respondiendo por los que ocasiones por imprudencias, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o la de sus trabajadores.
9. Dotar a cada uno de sus trabajadores de los elementos de seguridad, necesarios para el buen desempeño de las actividades.
10. Mantener los sitios de ejecución de los trabajos libres de desperdicios, basuras, escombros acumulados y a su terminación, retirar de manera definitivamente del lugar

“SALUD CON CALIDAD HUMANA”

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospitalsanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospitalsanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospitalsanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospitalsanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
“SALUD, CON CALIDAD HUMANA”  
NIT 800.182.136-5**

los desechos a fin de que la obra quede totalmente limpia. Para el efecto, la disposición final de los escombros debe realizarse en los sitios autorizados, de acuerdo con la normatividad vigente.

11. Proporcionar al supervisor y/o interventor, cuando este lo requiera, informes detallados o generales sobre cualquier aspecto de la obra.
12. Atender las observaciones y requerimientos que efectúe el interventor
13. Ejecutar las reparaciones o modificaciones que le indique el interventor
14. Llevar un registro fotográfico, memorias de cálculo, señalización y demás labores que exija el interventor
15. Desarrollar el proyecto de acuerdo con el presupuesto y cantidades de obra establecidos por la entidad, con base a la propuesta presentada, hasta su total terminación y aceptación final.
16. Acatar las recomendaciones del interventor, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, ambientales, económicas, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones.
17. Programar y coordinar, con quien sea necesario, reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
18. Utilizar materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se destinen.
19. Presentar informes mensuales, los cuales deben ser aprobados por la interventoría y contener obligaciones técnicas, financieras, administrativas, jurídicas o legales y ambientales que entre otras cosas se puedan identificar: permisos respectivos, actas técnicas, avance de cada una de las actividades programadas, cantidades ejecutadas, registro fotográficos, fotocopia de la bitácora debidamente firmada por los profesionales competentes, resumen de las actividades realizadas en la semana, relación del personal empleado en la ejecución de la obra, informe de manejo ambiental, actualización del programa de ejecución de actividades.
20. Presentar Informe Final, el cual debe ser aprobado por el interventor y contener las obligaciones técnicas, financieras, administrativas, jurídicas o legales, ambientales.
21. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato, ejecutar el mismo y para hacer efectivos los pagos que se deriven del contrato
22. Mantener afiliados durante toda la ejecución del contrato, al personal de obreros y mano de obra calificada que se emplee para la ejecución de los trabajos, al sistema integral de seguridad social y riesgo profesionales. Sin perjuicio de la vinculación del personal técnico y profesional mediante la modalidad de prestación de servicios.
23. Prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual a la suspensión o ampliación del contrato, si a ello hay lugar.
24. Así como las demás actividades que el supervisor del contrato le asigne para la consecución de los objetivos Propuestos por el Hospital.

**OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE Y/O EL HOSPITAL.** Además de las obligaciones y derechos determinados en el artículo 4 de la ley 80 de 1.993 y demás normas concordantes

“SALUD CON CALIDAD HUMANA”

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

y los convenidos en el presente contrato, EL CONTRATANTE Y/O HOSPITAL a través del supervisor del contrato se obliga especialmente a: 1.- Velar porque EL CONTRATISTA cumpla con el 100% con la ejecución del contrato de Obra dentro del tiempo establecido en el mismo. 2.- Cancelar a EL CONTRATISTA los valores pactados en la forma establecida en el presente contrato. 3.- Designar un funcionario del Hospital San Antonio Empresa Social del Estado de Natagaima – Tolima para que ejerza la supervisión de las actividades determinadas como objeto contractual. 4.- Permitir y facilitar el libre acceso de EL CONTRATISTA a las instalaciones del Puesto de Salud de la Vereda Los Angeles del Municipio de Natagaima, lugar donde se ejecutará el contrato en los días y horas programadas para ejecutar el objeto contractual. 5.- Verificar el pago oportuno y en las cuantías obligadas de los aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales. **TERCERA- VALOR FISCAL:** El valor total del presente contrato, para todos sus efectos, se fija en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$388.070.887,64)**, conforme a las siguientes cantidades y valores unitarios:

Item	Actividades	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>01.</b>	<b>PRELIMINARES</b>				<b>\$6.765.649,63</b>
<b>01.01.</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>				
01.01.01	Cerramiento provisional con guadua y telón de cerramiento h=2.00m	ml	38,00	\$9.115,00	\$346.370,00
01.01.02	Desmote y trasiego de puertas, ventanas, aparatos sanitarios y tanque elevado a un lugar definido para su almacenamiento.	Und	25,00	\$15.145,00	\$378.625,00
01.01.03	Desmote y trasiego de estructura metálica y cubiertas en lámina de zinc a un lugar definido para su almacenamiento.	m2	117,32	\$22.715,00	\$2.664.810,23
01.01.04	Desmote, Demolición de pinturas en vinilo sobre muros y estructuras, pañetes con humedades, muros, enchapes sobre muros y pisos, Mesónes en concreto, placa maciza y cielorosas. Incluye trasiego de escombros a un lugar autorizado.	m3	37,13	\$29.145,00	\$1.082.121,32
01.01.05	Demolición de andenes perimetrales. Incluye trasiego de escombros a un lugar autorizado.	m3	8,53	\$31.095,00	\$265.291,35
01.01.06	Regata con disco sobre muros para instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, pañetes con humedades y guardaescobas.	ml	225,29	\$8.237,00	\$1.855.713,73
01.01.07	Lavado de placas de pisos interiores y exteriores con hidrolavadora	m2	37,96	\$4.550,00	\$172.718,00

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospitalsanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospitalsanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospitalsanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospitalsanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

<b>02.</b>	<b>OBRAS DE URBANISMO</b>				<b>\$18.902.880,89</b>
<b>02.01</b>	<b>EXTERIORES</b>				
02.01.01	Anden en concreto de 20.7 Mpa (3000PSI) e= 0.08m. Incluye Malla electrosoldada M-188 ° 6,0 15x15 cm en ambos sentidos.	m2	53,12	\$106.435,00	\$5.653.827,20
02.01.02	Bordillo en concreto de 20.7 Mpa f'c=3000PSI vaciado en sitio Secc: 0.12x0.40/0,60m (h). Incluye refuerzo y preparación superficie de apoyo en Mortero 1:3 Secc: 0.15x0.20m(h)	ml	47,67	\$88.527,00	\$4.220.082,09
02.01.03	Piso en loseta de cemento para exteriores Ref: Olas o similar Dim: 40x40x6cm color gris. Incluye mortero de pega 1:4.	m2	53,12	\$156.000,00	\$8.286.720,00
02.01.04	Rampa en concreto 3000 PSI, sobre terreno, acabado tipo espina de pescado. Secc: 12cm. Incluye Malla Electrosoldada 6.0mm 15x15cm	m2	5,40	\$137.454,00	\$742.251,60
<b>03.</b>	<b>ADECUACIONES SOBRE MUROS Y MÓDULOS</b>				<b>\$4.678.502,50</b>
<b>03.01.</b>	<b>ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES</b>				
03.01.01	Suministro e instalación Concreto 20,7Mpa 3000PSI	m3	1,50	\$1.091.825,00	\$1.637.737,50
03.01.02	Poceta corrida en concreto f'c=3000 Psi 20.7 Mpa Incluye granito pulido. Dim: 1.00x0,60m	Und	1,00	\$414.645,00	\$414.645,00
03.01.03	Placa para Unidad sanitaria Vestier en concreto 20,7 Mpa f'c=3000 Psi, Incluye refuerzo Secc: 115x50x7cm	Und	1,00	\$287.308,00	\$287.308,00
<b>03.02.</b>	<b>ACEROS DE REFUERZO</b>				<b>\$-</b>
03.02.01	Anclaje ø3/8 con resina epóxica, incluye acero de 0.80 m por anclaje	Und	16,00	\$36.085,00	\$577.360,00
03.02.02	Acero 60.000 PSI. Incluye alambre negro, figuración y trasiego.	Kg	209,00	\$8.428,00	\$1.761.452,00
<b>04.</b>	<b>OBRAS EN CUBIERTAS</b>				<b>\$85.799.950,64</b>
<b>04.01.</b>	<b>CUBIERTAS</b>				
04.01.01	Suministro e instalación Cubierta tipo sandwich standing seam panel en acero galvanizado prepintado Cal. 26 (0.45mm), con aislamiento térmico y acústico en lana de roca alta densidad nominal de Secc: 38 mm y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	m2	143,00	\$259.808,00	\$37.152.544,00

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

04.01.02	Caballote para cubierta en acero galvanizado prepintado Cal. 26 (0.45mm)Dim: 0,40x1,00m. Incluye todos los accesorios para su buen funcionamiento.	ml	13,00	\$82.186,00	\$1.068.418,00
<b>04.02.</b>	<b>ESTRUCTURA DE CUBIERTAS Y MANEJO AGUAS LLUVIAS</b>				
04.02.01	Perfil PHR CAJON 203x67x19 (2.0mm). Incluye pintura en anticorrosiva y esmalte tres manos.	ml	15,60	\$123.884,00	\$1.932.590,40
04.02.02	Perfil PHR CAJON 160x60x20 (2.0mm). Incluye pintura en anticorrosiva y esmalte tres manos.	ml	352,00	\$108.422,00	\$38.164.544,00
04.02.04	Tapa Perfil estructural PHRC 160x60x1.5mm. Incluye pintura, soldadura y montaje.	Und	22,00	\$68.626,00	\$1.509.772,00
04.02.06	Suministro e instalación Canal en lámina galvanizada Cal. 18 para aguas lluvias. incluye Pintura Wash primer, Anticorrosivo dos (2) manos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación según diseño. LD= 1.20m	ml	26,40	\$128.975,00	\$3.404.940,00
04.02.07	Adecuación pedestal en concreto 20,7 Mpa f'c=3000 Psi.	Und	4,00	\$409.847,00	\$1.639.388,00
04.02.08	Acero 60.000 PSI. Incluye alambre negro, figuración y trasiego.	Kg	110,08	\$8.428,00	\$927.754,24
<b>05.</b>	<b>MAMPOSTERIA, PAÑETES Y PINTURAS</b>				<b>\$24.617.859,12</b>
<b>05.01.</b>	<b>MAMPOSTERIA</b>				
05.01.01	Muros en bloque hueco No. 5 estriado 33cm (L) x 12cm (A) x 23cm (H). Incluye mortero de pega 1:3	m2	23,71	\$69.644,00	\$1.651.440,31
<b>05.02.</b>	<b>PAÑETES</b>				\$-
05.02.01	Pañete 1:3 interno y externo sobre muros en ladrillo e. E=1.5cm. Incluye filis y dilataciones	m2	47,43	\$27.470,00	\$1.302.770,24
05.02.02	Pañete 1:3 sobre muros en ladrillo e. E=1.5cm aplicado a canto de ventanas y puertas Secc: 15cm. Incluye filis y dilataciones	ml	105,40	\$10.845,00	\$1.143.063,00
05.02.03	Pañete sobre muro impermeabilizado 1:3 e.=2 cm. Incluye filis y dilataciones según diseño.	m2	58,70	\$31.412,00	\$1.844.010,05
<b>05.03.</b>	<b>ESTUCO Y PINTURA</b>				\$-
05.03.01	Estuco para muros interiores. Incluye filis y dilataciones	m2	452,42	\$13.639,00	\$6.170.594,57

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

05.03.02	Pintura en vinilo tipo I muros interiores 3 manos. Incluye fillos y dilataciones.	m2	452,42	\$17.577,00	\$7.952.235,56
05.03.03	Estuco muros interiores, sobre canto de ventanas y puertas Secc: 15cm.	ml	105,40	\$7.214,00	\$760.355,60
05.03.04	Pintura en vinilo tipo I muros interiores 3 manos, sobre canto de ventanas y puertas Secc: 15cm.	ml	105,40	\$7.698,00	\$811.369,20
05.03.05	Estuco acrílico para humedad muros exteriores. Incluye fillos y dilataciones	m2	100,60	\$14.070,00	\$1.415.411,05
05.03.06	Pintura en vinilo acrílico para muros exteriores, tipo Koraza doble vida 10 años o similar, incluye fillos y dilataciones	m2	100,60	\$15.573,00	\$1.566.609,54
<b>06.</b>	<b>PISOS Y CIELO RASOS</b>				<b>\$30.410.429,10</b>
<b>06.01.</b>	<b>BASES PISOS Y AFINADOS</b>				
06.01.01	Alistado de piso en mortero 1:4 E:5 Cm	m2	63,30	\$53.112,00	\$3.361.989,60
06.01.02	Alistado de piso en mortero 1:4 E:5 Cm impermeabilizado	m2	10,02	\$65.431,00	\$655.618,62
06.01.03	Suministro e instalación Piso en baldosa de grano Terrazo BH5 30x 30cm pulido y brillante. Incluye mortero de pega 1:4.	m2	63,30	\$180.000,00	\$11.394.000,00
06.01.04	Bocapuerta en granito pulido #3 h.=1,5 cm sobre capa de mortero 1:3 h.=3 cm a.<=15 cm,. Incluye dilatación en bronce pulida y cristalizada.	ml	8,70	\$63.094,00	\$548.917,80
06.01.05	Mediacaña en granito pulido dim: 10x10cm, incluye dilatación de bronce	ml	61,20	\$73.859,00	\$4.520.170,80
06.01.06	Poyo en concreto f'c=170 kg/cm <sup>2</sup> (17 MPa) para base muebles A=0.60m E=0.08m	m2	3,62	\$60.947,00	\$220.323,41
<b>06.02.</b>	<b>CIELO RASOS</b>				<b>\$-</b>
06.02.01	Cielo raso en lámina Drywall RH 1/2 con estructura a cada 60 cm, tornillería, masillado, cinta de papel o de malla y anclajes a estructura de cubierta. Incluye pintura en vinilo Tipo I.	m2	73,32	\$89.000,00	\$6.525.480,00
06.02.02	Cielo raso en placa Superboard de 8mm, para exteriores con estructura a cada 60 cm, tornillería, masillado, cinta de papel o de malla y anclajes a estructura de cubierta. Incluye pintura en vinilo acrílico, tipo	m2	13,51	\$100.337,00	\$1.355.552,87

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

	Koraza doble vida 10 años o similar				
06.02.03	Suministro e instalación Tapa de Inspección Gyplac Panel Yeso 60x60cm perfiles de aluminio y placas de yeso RH de 12.5mm con sistema de cierre Snaplock y cable de seguridad	Und	8,00	\$228.547,00	\$1.828.376,00
<b>07.</b>	<b>APARATOS SANITARIOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS</b>				<b>\$10.102.512,78</b>
<b>07.01.</b>	<b>APARATOS SANITARIOS</b>				
07.01.01	Suministro e instalación Sanitario Ref: Montecarlo Advance Blanco. Sistema de accionamiento botón single tipo Push, Asiento cierre suave, Sistema de taza Rimless, Sifón 100% esmaltado Tipo corona o similar y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	3,00	\$670.547,00	\$2.011.641,00
07.01.02	Suministro e instalación Lavamanos de pedestal Ref: Milano Blanco de Corona o similar, Incluye Grifería Monocontrol bajo Ref: Koral o similar y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	3,00	\$428.010,00	\$1.284.030,00
07.01.03	Suministro e instalación Orinal mediano con Grifería tradicional Ref: Ve Blanco de Corona o similar y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	1,00	\$443.961,00	\$443.961,00
<b>07.02.</b>	<b>ENCHAPES</b>				\$-
07.02.01	Cerámica pared Ref: Macedonia de Corona o Similar DIM: 25x43cm	m2	49,70	\$65.150,00	\$3.237.955,00
07.02.02	Cerámica piso duropiso blanco de Corona o similar DIM: 33.8x33.8cm	m2	10,03	\$101.926,00	\$1.022.317,78
<b>07.03.</b>	<b>ACCESORIOS PARA BAÑO</b>				\$-
07.03.01	Suministro e instalación Juego de barras de seguridad (H de pared a piso + Barras pasamanos 40 y 50cm) Unidad sanitaria personas con Discapacidad. Incluye elementos de fijación en acero inoxidable.	Und	1,00	\$538.258,00	\$538.258,00
07.03.02	Suministro e instalación Juego de barras de seguridad (Barras pasamanos 40 y 50cm) Unidad	Und	1,00	\$261.771,00	\$261.771,00

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

	sanitaria Consultorio medico. Incluye elementos de fijación en acero inoxidable.				
07.03.03	Suministro e instalación Espejo compacto E= 3 mm 60x60cm. Bordes redondeados 60X60cm, sobre muro con alta adherencia. Ref: Aluvia Tipo Corona o similar.	Und	3,00	\$162.480,00	\$487.440,00
07.03.04	Suministro e instalación KIT de seis (6) accesorios para baño Ref: Aluvia Tipo Corona o similar.	Und	3,00	\$271.713,00	\$815.139,00
<b>08.</b>	<b>CARPINTERIA METÁLICA, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE</b>				<b>\$57.444.643,00</b>
<b>08.01.</b>	<b>CARPINTERIA METÁLICA</b>				
08.01.01	Suministro e instalación Puerta sencilla batiente entamborada lisa Cal. 20. de 1,20x2,10m (h) Marco metálico Cal.18. Montante con divisiones en tubo cuadrado de 1" de 1,20x0,30m (h) con vidrio templado de 5mm. Cerradura Sobreponer 987 70s D Plus Llave C/pin Yale 3116 Yale o similar, Pintura en anticorrosivo y esmalte para marco y hoja dos caras. Color según diseño (P1) Dim: 1,20x2.40m(h) Acceso principal	Und	1,00	\$1.608.376,00	\$1.608.376,00
08.01.02	Suministro e instalación Puerta sencilla batiente entamborada lisa Cal. 20 de 1,00x2,10m (h). Marco metálico Cal.18. Montante con divisiones en tubo cuadrado de 1" de 1,00x0,30m (h) con vidrio templado de 5mm. Cerradura Sobreponer 987 70s D Plus Llave C/pin Yale 3116 Yale o similar, Pintura en anticorrosivo y esmalte para marco y hoja dos caras. Color según diseño (P2) Dim: 1,00x2.40m (h) Salida posterior	Und	1,00	\$1.350.833,00	\$1.350.833,00
08.01.03	Suministro e instalación Locker 6 Puestos Vert 180x63x30cm en lámina Cal. 24. Alojamiento.	Und	1,00	\$989.533,00	\$989.533,00
<b>08.02.</b>	<b>CARPINTERIA EN ALUMINIO</b>				<b>\$-</b>
	<b>PUERTAS</b>				<b>\$-</b>

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

08.02.01	Suministro e instalación Puerta batiente sencilla en aluminio Arquitectónico, marco superior e inferior en aluminio canal de 3" x 1 con aleta color anodizado natural. Montante de 1,00m x 0.30m (h) en vidrio templado de 5mm. Hoja batiente de 1,00m x 2.10m (h) en aluminio tubular de 3 x 1 1/2". Cuerpo superior e inferior tipo persiana en aluminio Ref. ALN 315. Cerradura tipo institucional de manija entrada color Níquel satinado, cilindro multipunto Ref: Bari o similar (P3) Dim: 1,00x2.40m(h) Unidad sanitaria de uso publico	Und	1,00	\$1.763.265,00	\$1.763.265,00
08.02.02	Suministro e instalación Puerta batiente sencilla en aluminio Arquitectónico, marco superior e inferior en aluminio canal de 3" x 1 con aleta color anodizado natural. Montante de 0,75m x 0.30m (h) en vidrio templado de 5mm. Hoja batiente de 0,75m x 2.10m (h) en aluminio tubular de 3 x 1 1/2". Cuerpo superior e inferior tipo persiana en aluminio Ref. ALN 315. Cerradura tipo institucional de manija entrada color Níquel satinado, cilindro multipunto Ref: Bari o similar (P4) Dim: 0,75x2.40m(h) WC personal médico, Consultorio médico.	Und	2,00	\$1.393.770,00	\$2.787.540,00
08.02.03	Suministro e instalación Puerta plegable batiente sencilla en aluminio Arquitectónico, marco superior e inferior en aluminio canal de 3" x 1 con aleta color anodizado natural. Hoja de 0,80m x 2.10m (h) en aluminio tubular de 3 x 1 1/2". Cuerpo superior e inferior tipo persiana en aluminio Ref. ALN 315. Cerradura tipo institucional de manija entrada color Níquel satinado, cilindro multipunto Ref: Bari o similar (P4A) Dim: 0,80x2.10m(h) Consultorio Odontológico.	Und	1,00	\$1.434.825,00	\$1.434.825,00

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA**  
**“SALUD, CON CALIDAD HUMANA”**  
**NIT 800.182.136-5**

08.02.04	<p>Suministro e instalación Puerta batiente sencilla en aluminio Arquitectónico, marco superior e inferior en aluminio canal de 3" x 1 con aleta color blanco. Montante de 1,00m x 0.30m (h) en vidrio templado de 5mm. Hoja batiente de 1,00m x 2.10m (h) en aluminio tubular de 3 x 1 1/2". Cuerpo superior e inferior en vidrio templado 5mm con recubrimiento sandblasting según diseño. Cerradura tipo institucional de manija entrada color Níquel satinado, cilindro multipunto Ref: Bari o similar (P5) Dim: 1,00x2.40m(h) Consultorio médico, Consultorio Odontológico, Alojamiento, Enfermería.</p>	Und	4,00	\$1.763.265,00	\$7.053.060,00
<b>VENTANAS</b>					<b>\$-</b>
08.02.05	<p>Suministro e instalación Ventana corrediza en aluminio Arquitectónico, sistema 7 - 44 Línea 90 color anodizado natural. Dos (2) cuerpos. Montante superior fijo de 1,50x0.60m (h) vidrio templado de 5mm en Tres (3) cuerpos de 50cm, Uno (1) fijo central y Dos (2) laterales corredizos. Un (1) cuerpo inferior dividido en Dos (2) módulos. Uno (1) corredizo en vidrio templado de 5mm, con seguro de impacto de 0,75x1,10m (h) y Uno (1) fijo en vidrio templado de 5mm. de 0,75x0,80m (h) Reja de seguridad en Aluminio tubular de 1x1 con varillas internas según diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento. (V1) Dim: 1,50x1,40m (h) N+2,40m. Consultorio Odontológico, Consultorio médico, Enfermería</p>	Und	4,00	\$1.662.731,00	\$6.650.924,00
08.02.06	<p>Suministro e instalación Ventana en aluminio Arquitectónico con marco en canal y tubular 2" x 1" color blanco. Un (1) cuerpo dividido en cuatro módulos. Dos (2) laterales fijos en vidrio templado 5mm. Dos (2) módulos centrales fijos tipo persiana en aluminio Ref. ALN 315, Alfajia en aluminio de 16cm. Reja de</p>	Und	1,00	\$1.285.025,00	\$1.285.025,00

“SALUD CON CALIDAD HUMANA”

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA**  
*“SALUD, CON CALIDAD HUMANA”*  
**NIT 800.182.136-5**

	seguridad en Aluminio tubular de 1x1 con varillas internas según diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento. (V2) Dim: 2,00x0.45m(h) N+2,40m. Unidad sanitaria de uso publico.				
08.02.07	Suministro e instalación Ventana en aluminio Arquitectónico con marco en canal y tubular 2" x 1" color blanco. Un (1) cuerpo dividido en Dos (2) módulos. Un (1) modulo fijo en vidrio templado 5mm. Un (1) modulo fijo tipo persiana en aluminio Ref. ALN 315, Alfaja en aluminio de 16cm. Reja de seguridad en Aluminio tubular de 1x1 con varillas internas según diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento. (V3) Dim: 1,00x0.45m(h) N+2,40m. Unidad sanitaria personal medico, Consultorio medico.	Und	1,00	\$923.284,00	\$923.284,00
08.02.08	Suministro e instalación Ventana corrediza en aluminio Arquitectónico, sistema 7 - 44 Línea 90 color anodizado natural. Dos (2) cuerpos. Montante superior fijo de 1,50x0.60m (h) vidrio templado de 5mm en Tres (3) cuerpos de 50cm, Uno (1) fijo central y Dos (2) laterales corredizos. Un (1) cuerpo inferior dividido en Dos (2) módulos. Uno (1) corredizo en vidrio templado de 5mm, con seguro de impacto de 0,75x0,55m (h) y Uno (1) fijo en vidrio templado de 5mm. de 0,75x0,55m (h) Reja de seguridad en Aluminio tubular de 1x1 con varillas internas según diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento (V4) Dim: 1,50x1,15m (h) N+2,40m. Fachada posterior y lateral del alojamiento, Fachada lateral Enfermería.	Und	3,00	\$1.381.276,00	\$4.143.828,00

“SALUD CON CALIDAD HUMANA”

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA**  
**“SALUD, CON CALIDAD HUMANA”**  
**NIT 800.182.136-5**

08.02.09	Suministro e instalación Ventana corrediza en aluminio Arquitectónico, sistema 7 - 44 Línea 90 color anodizado natural. Dos (2) cuerpos. Montante superior fijo de 1,90x0.30m (h) vidrio templado de 5mm. Un (1) cuerpo inferior dividido en Tres (3) módulos. Dos (2) corredizos laterales en vidrio templado de 5mm, con seguro de impacto de 0,63x1,10m (h) y Uno (1) fijo central en vidrio templado de 5mm. de 0,63x1,10m (h) Reja de seguridad en Aluminio tubular de 1x1 con varillas internas según diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento. (V5) Dim: 1,90x1,40m (h) N+2,40m. Fachada principal sala de espera.	Und	1,00	\$2.211.958,00	\$2.211.958,00
<b>08.03.</b>	<b>CARPINTERIA EN ACERO INOXIDABLE</b>				\$-
08.03.01	Suministro e instalación Mueble Lavamanos (REF: M1) Consultorio medico. Modulo inferior Dim 0,70x50x90cm(h) con sistema de anclaje a muro, Mesón en acero inoxidable 304 Cal. 18 reforzado. Salpicadero frontal de 12 cm (h). Cubierta soportada por esquineras triangulares a patas en tubo de acero inoxidable de 1.1/4". Un (1) entrepaño en lámina A.I. Cal. 18, reforzado. Puertas en lámina A.I. Cal. 18 según diseño, Poceta con Grifería 8" Ref: Aluvia palanca sistema ultra ahorro pico alto cromada, sistema accionamiento palanca de Corona o similar. Canastilla cromada 4" en A.I. + Sifón PVC" y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	1,00	\$2.099.520,00	\$2.099.520,00

“SALUD CON CALIDAD HUMANA”

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

08.03.02	Suministro e instalación Mueble (REF: M2) Consultorio Odontológico y Enfermería. Modulo inferior Dim: 1.50x60x50(h) con sistema de anclaje a muro, Mesón en acero inoxidable 304 Cal. 18 Poceta Izquierda Dim: 50x40cm. con salpicadero frontal y laterales (h=12cm), Grifería 8" Ref: Aluvia palanca sistema ultra ahorro pico alto cromada, sistema accionamiento palanca de Corona o similar. Canastilla cromada 4" en A.I. + Sifón PVC". Puertas, entrepaño, divisiones lisas y herrajes en acero inoxidable 304 Cal. 18. Modulo superior Dim: 1.50x35x60(h) Puertas, entrepaño, divisiones lisas y herrajes en acero inoxidable 304 Cal. 18, sistema de anclaje a muro y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	2,00	\$6.614.173,00	\$13.228.346,00
08.03.03	Suministro e instalación Mueble (REF: M3) Alojamiento. Modulo inferior Dim: 1.80x60x50(h) con sistema de anclaje a muro, Mesón en acero inoxidable 304 Cal. 18 Poceta Izquierda Dim: 50x40cm. con salpicadero frontal y laterales (h=12cm), Grifería 8" Ref: Aluvia palanca sistema ultra ahorro pico alto cromada, sistema accionamiento palanca de Corona o similar. Canastilla cromada 4" en A.I. + Sifón PVC". Puertas, entrepaño, divisiones lisas y herrajes en acero inoxidable 304 Cal. 18 y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	1,00	\$5.303.173,00	\$5.303.173,00
08.03.04	Suministro e instalación Mueble Tipo armario REF: M4) Enfermería. Dim: 1.50x60x2,10(h) Puertas, entrepaños, divisiones lisas y herrajes en acero inoxidable 304 Cal. 18 según diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	1,00	\$4.611.153,00	\$4.611.153,00
<b>09.</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>				<b>\$22.478.372,00</b>
<b>09.01.</b>	<b>ACOMETIDA ELÉCTRICA</b>				
09.01.01	Suministro e instalación de acometida eléctrica aérea	ml	24,00	\$64.563,00	\$1.549.512,00

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

	monofásica, en cable acometida concéntrico 1x 8 + 8.				
<b>09.02.</b>	<b>SISTEMA DE DISTRIBUCION GENERAL DE BT</b>				\$-
09.02.01	Suministro e instalación de tablero Monofásico de 9 circuitos, Incluye Breaker de 15/20amp.	Und	1,00	\$491.454,00	\$491.454,00
09.02.02	Suministro e instalación red acometida parcial en Tubo PVC 1" y cable CU No. 8 - 7 hilos, desde tablero de circuitos al medidor de energía.	ml	14,00	\$35.232,00	\$493.248,00
09.02.03	Suministro e instalación de salida iluminación en tubería conduit SCH40 PVC 1/2" y 3/4" y Cable CU No. 12 THHN 90 °	Und	29,00	\$263.451,00	\$7.640.079,00
09.02.05	Suministro e instalación de salida interruptor sencillo blanco Tipo hospitalario Ref: Leviton o similar en tubería conduit PVC 1/2" y Cable CU No. 12.	Und	6,00	\$111.054,00	\$666.324,00
09.02.06	Suministro e instalación de salida interruptor Doble blanco Tipo hospitalario Ref: Leviton o similar en tubería conduit PVC 1/2" y Cable CU No. 12.	Und	3,00	\$126.748,00	\$380.244,00
09.02.08	Suministro e instalación de Luminaria Led redonda 18W de incrustar.	Und	25,00	\$184.001,00	\$4.600.025,00
09.02.09	Suministro e instalación de Luminaria de aplique tipo tortuga ovalada de 20W.	Und	4,00	\$211.301,00	\$845.204,00
09.02.10	Suministro e instalación de salida Tomacorriente doble GFCI Blanco Tipo hospitalario en ducto conduit PVC 1/2 y Cable CU No.12	Und	7,00	\$258.326,00	\$1.808.282,00
09.02.11	Suministro e instalación de salida Tomacorriente doble Blanco 15amp. Tipo hospitalario en ducto conduit PVC 3/4" y Cable CU No.12	Und	16,00	\$250.250,00	\$4.004.000,00
<b>10.</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS</b>				<b>\$25.409.920,80</b>
<b>10.01.</b>	<b>INSTALACIONES HIDRÁULICAS</b>				
	<b>ACOMETIDA RED PRINCIPAL / PUNTOS HIDRÁULICOS AGUA FRIA</b>				
10.01.01	Acometida hidráulica red principal a tanque de almacenamiento aéreo en Tubería PVCP 200 PSI	ml	25,00	\$14.534,00	\$363.350,00

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

	3/4" RDE 21. Incluye accesorios según requerimiento de diseño.				
10.01.02	Punto hidráulico en Tubería PVCP 500 PSI 1/2" RDE 9 y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	14,00	\$66.034,00	\$924.476,00
10.01.03	Punto hidráulico para Grifería Tanque de almacenamiento en Tubería PVCP 500 PSI 1/2" RDE 9. Incluye todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	1,00	\$83.246,00	\$83.246,00
	<b>REDES DE AGUA FRIA / VALVULAS / TAPAS REGISTRO</b>				\$-
10.01.04	Suministro e instalación Tubería PVCP 500 PSI 1/2" RDE 9. Incluye accesorios.	ml	32,65	\$9.706,00	\$316.900,90
10.01.05	Suministro e instalación Válvula de bola PVC H2OFF 1/2"	Und	10,00	\$81.053,00	\$810.530,00
10.01.06	Suministro e instalación Válvula de bola PVC H2OFF 3/4"	Und	1,00	\$98.733,00	\$98.733,00
10.01.07	Suministro e instalación Tapa registro PVC 20 x 20 cm	Und	9,00	\$52.218,00	\$469.962,00
10.01.08	Suministro e instalación de llave terminal - jardín de 1/2"	Und	1,00	\$129.251,00	\$129.251,00
	<b>ADECUACIÓN ESTRUCTURA Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO</b>				\$-
10.01.09	Adecuación estructura para instalación tanque de almacenamiento en concreto 20,7 Mpa f'c=3000 Psi, según diseño. Incluye refuerzo.	Und	1,00	\$2.704.976,00	\$2.704.976,00
10.01.10	Suministro e instalación Tanque plástico 1000 lt. Incluye Tapa y accesorios de entrada (1/2") , salida (1") y rebose (1") en PVC. Incluye Válvula de flotador para tanque alto; cuerpo en bronce fundido; vástago en latón; conector y horquilla en latón forjado; sello en nitrilo; conexión rosca NPT; presión de cierre 125 PSI; Incluye varilla en latón y bola cobre y todos los accesorios para su buen funcionamiento	Und	1,00	\$1.167.800,00	\$1.167.800,00
<b>10.02.</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>				\$-
	<b>PUNTOS SANITARIOS</b>				\$-
10.02.01	Punto Sanitario en Tubería PVCS 2". Incluye accesorios según requerimiento de diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	8,00	\$94.749,00	\$757.992,00

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

10.02.02	Punto Sanitario en Tubería PVCS 4". Incluye accesorios según requerimiento de diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	3,00	\$161.062,00	\$483.186,00
10.02.03	Punto Sanitario en Tubería PVCS 3" para Sifón de piso. Incluye rejilla, accesorios según requerimiento de diseño, Mortero 1:3 y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	4,00	\$104.841,00	\$419.364,00
	<b>REDES AGUAS RESIDUALES</b>				\$-
10.02.04	Suministro e instalación de Tubería sanitaria lisa PVC 2". Incluye accesorios según requerimiento de diseño.	ml	9,00	\$35.810,00	\$322.290,00
10.02.05	Suministro e instalación de Tubería sanitaria lisa PVC 4". Incluye accesorios según requerimiento de diseño.	ml	22,00	\$39.085,00	\$859.870,00
10.02.06	Suministro e instalación de Tubería sanitaria lisa PVC 6". Incluye accesorios según requerimiento de diseño.	ml	6,00	\$72.818,00	\$436.908,00
	<b>DRENAJE AGUAS RESIDUALES</b>				\$-
10.02.07	Caja de inspección A.N de 0.80x0.80x1.00m (h), Muros, Placa inferior y Tapa Superior en concreto de 20,7Mpa 3000PSI E= 0.10m según diseño. Incluye acero de refuerzo.	Und	1,00	\$610.225,00	\$610.225,00
10.02.08	Caja de inspección A.N de 1,00x1,00x1.00m (h), Muros, Placa inferior y Tapa Superior en concreto de 20,7Mpa 3000PSI E= 0.10m según diseño. Incluye acero de refuerzo.	Und	1,00	\$761.787,00	\$761.787,00
	<b>CONEXIÓN RED AGUAS RESIDUALES A SISTEMA SÉPTICO</b>				\$-
10.02.09	Suministro e instalación de Tubo PVC de 6" Novafort S4 140mm, según NTC 3722-1 - Acometidas. Incluye excavación zanja, cama de arena (Brecha de 0.60mx 0.10m) y lleno compactado con material del sitio manual.	ml	30,00	\$102.761,00	\$3.082.830,00
10.02.10	Suministro e instalación Sistema séptico integrado en polietileno negro de alta resistencia al impacto, divisiones internas que conforman un tanque séptico de 4,000 lt Dim: 445(L) x 108 (A) x	Und	1,00	\$8.842.444,00	\$8.842.444,00

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

	124 (H) cm para tratamiento de aguas residuales				
<b>10.03.</b>	<b>REDES AGUAS LLUVIAS / ACCESORIOS</b>				\$-
10.03.01	Suministro e instalación Bajante ALL en Tubería PVCS 4". Incluye accesorios según requerimiento de diseño.	ml	5,30	\$45.913,00	\$243.338,90
10.03.02	Suministro e instalación Red ALL en Tubería PVCS 4". Incluye accesorios según requerimiento de diseño.	ml	20,00	\$39.725,00	\$794.500,00
10.03.03	Suministro e instalación Rejilla cúpula tragante plástica para bajante de ALL 5"x 4"	Und	2,00	\$57.868,00	\$115.736,00
10.03.04	Caja de inspección A.L.L. de 0.80x0.80x1.00m (h), Muros, Placa inferior y Tapa Superior en concreto de 20,7Mpa 3000PSI E= 0.10m según diseño. Incluye acero de refuerzo.	Und	1,00	\$610.225,00	\$610.225,00
<b>11.</b>	<b>OBRAS EXTERIORES - CERRAMIENTOS</b>				<b>\$11.319.026,96</b>
<b>11.01.</b>	<b>PRELIMINARES - CERRAMIENTO</b>				
	<b>PRELIMINARES</b>				
11.01.02	Poda y retiro de material vegetal sobre área de cerramiento a intervenir	m2	65,00	\$7.405,00	\$481.325,00
	<b>ELEMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES</b>				\$-
11.01.03	Adecuación estructura para cerramiento en concreto 20,7 Mpa f'c=3000 Psi. Secc: 20x20cm según diseño.	Und	4,00	\$406.370,00	\$1.625.480,00
11.01.04	Suministro e instalación Concreto 20,7Mpa 3000PSI (producción)	m3	1,02	\$1.047.048,00	\$1.064.135,82
11.01.05	Acero 60.000 PSI. Incluye alambre negro, figuración y trasiego.	Kg	176,70	\$8.428,00	\$1.489.244,46
	<b>MAMPOSTERIA</b>				\$-
11.01.06	Muro en Ladrillo Prensado Liviano 24,5X12X6cm. Incluye mortero de pega 1:3 h=0,90m	m2	15,17	\$153.600,00	\$2.330.726,40
	<b>CERRAMIENTO</b>				\$-
11.01.07	Cerramiento en malla eslabonada h=1,50m; Calibre 10.5 de ojo 2"x2" (CT1) Pisamalla en platina 1"x3/16", Postes en Tubería galvanizada Φ 2", marco	Und	2,00	\$855.993,00	\$1.711.986,00

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

	perimetral en ángulo $\Phi$ 1 1/4"x 1 1/4" x 1/8" según diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento.				
11.01.08	Cerramiento en malla eslabonada h=1,50m; Calibre 10.5 de ojo 2"x2" (CT2) Postes en Tubería galvanizada $\Phi$ 2", marco perimetral en ángulo $\Phi$ 1 1/4"x 1 1/4" x 1/8" según diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	2,00	\$582.620,00	\$1.165.240,00
11.01.09	Cerramiento en malla eslabonada h=1,50m; Calibre 10.5 de ojo 2"x2" (CT3) Postes en Tubería galvanizada $\Phi$ 2", marco perimetral en ángulo $\Phi$ 1 1/4"x 1 1/4" x 1/8" según diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	1,00	\$486.447,00	\$486.447,00
11.01.10	Porton en malla eslabonada h=2,50m; Calibre 10.5 de ojo 2"x2", Marco en Tubería galvanizada $\Phi$ 2". Dos (2) cuerpos en ángulo $\Phi$ 1 1/4"x 1 1/4" x 1/8", según diseño y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	Und	1,00	\$439.046,00	\$439.046,00
	<b>PINTURA</b>				\$-
11.01.11	Pintura en vinilo acrílico, tipo Koraza doble vida 10 años o similar, para estructura en concreto.	ml	10,00	\$16.294,00	\$162.940,00
11.01.12	Pintura anticorrosiva Malla eslabonada y Tubería galvanizada $\Phi$ 2", Dos (2) lados. Color según diseño.	m2	25,29	\$14.332,00	\$362.456,28
<b>12.</b>	<b>ASEO GENERAL</b>				<b>\$586.320,00</b>
12.01.01	Aseo general final al modulo general y su entorno	m2	349,00	\$1.680,00	\$586.320,00
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>\$298.516.067,42</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>					
ADMINISTRACION			24%		\$71.643.856,18
IMPREVISTOS			1%		\$2.985.160,67
UTILIDAD			5%		\$14.925.803,37
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>					<b>\$89.554.820,22</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA OBRA (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)</b>					<b>\$388.070.887,64</b>

**CUARTA- FORMA DE PAGO:** El Hospital San Antonio de Natagaima E.S.E. efectuará el pago al contratista de la siguiente manera: **Un noventa por ciento 90%** del valor total del

"SALUD CON CALIDAD HUMANA"

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospitalсанantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospitalсанantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospitalсанantonionatagaima.gov.co](http://www.hospitalсанantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA**  
**“SALUD, CON CALIDAD HUMANA”**  
**NIT 800.182.136-5**

contrato, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la interventoría, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012 y, El **diez por ciento (10%)** restante del valor total del contrato a su finalización y liquidación del mismo, previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012. Para los pagos se deberá tener en cuenta: Deberán ser refrendados por el interventor. El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen. **QUINTA-TERMINO DE EJECUCIÓN:** El término de ejecución del presente contrato es de Dos (2) meses y Quince (15) días contados desde la firma del acta de inicio. **SEXTA- DURACIÓN:** El término de duración del presente contrato será igual al término de la ejecución y cuatro meses más, periodo supletivo durante el cual se procederá a la correspondiente liquidación. Las partes acuerdan que en caso de ejecución total del valor estipulado en el presente contrato el mismo se entiende liquidado automáticamente, si hubiere saldo este será reintegrado al presupuesto mediante un acta de liquidación. **SEPTIMA-OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:** a) Realizar su actividad de manera transitoria e independiente, esto es, sin subordinación o dependencia respecto del HOSPITAL, utilizando los recursos propios. b) EL CONTRATISTA se obliga a aportar los documentos que demuestren la idoneidad para la ejecución del objeto del contrato y manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente y que cumple con este requisito. c) Cumplir con la normatividad vigente de la gestión ambiental y cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Reglamentos o cualquier acto de autoridad Nacional, Departamental y/o municipal vigentes que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** EL CONTRATISTA autoriza al HOSPITAL a solicitar información sobre el estado de cuenta al Fondo de Pensiones y E.P.S. **OCTAVA-OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:** El HOSPITAL, se compromete para con EL CONTRATISTA además de cumplir con el pago en el presente contrato, a facilitar la documentación e información necesaria que requiera EL CONTRATISTA para el cumplimiento de su cometido. **NOVENA- CESIÓN DEL CONTRATO:** El contratista no podrá ceder parcial o totalmente los derechos y obligaciones emanados de este contrato a persona natural o jurídica, sea nacional o extranjera sin contar con la autorización previa y escrita del HOSPITAL. **DECIMA.- SUSPENSIÓN:** a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato; b) de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un acta en la que conste la causa de la misma. El término de la suspensión no podrá ser computable para efectos del plazo extintivo, ni dará derecho a exigir

“SALUD CON CALIDAD HUMANA”

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospitalsanantonionatagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospitalsanantonionatagaima.gov.co)

Web: [www.hospitalsanantonionatagaima.gov.co](http://www.hospitalsanantonionatagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA**  
**“SALUD, CON CALIDAD HUMANA”**  
**NIT 800.182.136-5**

indemnización alguna, ni reclamar honorarios diferentes a los causados a la fecha de la suspensión. **DÉCIMA PRIMERA- CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de incumplimiento parcial o total de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA en el presente contrato, EL HOSPITAL exigirá directamente al CONTRATISTA, a título de cláusula Penal, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato/Estas sumas podrán ser descontadas de las cuentas que por cualquier concepto el Hospital le adeude al CONTRATISTA. **DÉCIMA SEGUNDA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El CONTRATISTA, afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni incompatibilidad para celebrar contratos con el HOSPITAL, de conformidad con la Ley. **DÉCIMA TERCERA- GARANTÍAS:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar las siguientes garantías:

Característica	Condición		
Clase	Seguro contenido en una póliza entre particulares		
Asegurado/ beneficiario	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA (T), identificado con NIT 800.182.136-5 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Identificado con NIT 900.474.727-4		
Amparos, vigencia valores asegurados	<b>Amparo</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Valor Asegurado</b>
	<b>Cumplimiento general</b> del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del Contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato
	<b>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</b> del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato
	<b>Estabilidad y calidad de las obras</b> ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción la obra	Veinte por ciento (20%) del valor final de las obras



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA**  
**“SALUD, CON CALIDAD HUMANA”**  
**NIT 800.182.136-5**

Tomador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</li> <li>• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.</li> <li>• Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</li> </ul>
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y año del contrato</li> <li>• Objeto del contrato</li> <li>• Firma del representante legal del contratista</li> <li>• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421</li> </ul>

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza entre particulares
Asegurados	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA (T), identificado con NIT 800.182.136-5
	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Identificado con NIT 900.474.727-4
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</li> <li>• No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.</li> <li>• Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se</li> </ul>



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA**  
**“SALUD, CON CALIDAD HUMANA”**  
**NIT 800.182.136-5**

	deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA (T), identificado con NIT 800.182.136-5
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número y año del Contrato</li><li>• Objeto del Contrato</li><li>• Firma del representante legal del Contratista</li><li>• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421</li></ul>

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. **DECIMA CUARTA: CADUCIDAD, TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Se regirá conforme a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Artículos 15, 16, 17 y 18 y demás normas concordantes. **DECIMA QUINTA- DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: a) Certificado antecedentes disciplinarios y fiscales. b) Afiliación al fondo de Pensiones, Entidad Promotora de Salud y Administradora de Riesgos Laborales - A.R.L. c) Certificado Judicial, d) Acreditar pago de los aportes parafiscales. e) Certificado de disponibilidad presupuestal, f) Propuesta de los pliegos, g) Fotocopia del Registro Único Tributario RUT del CONTRATISTA, h) Todos los demás documentos que sirvan de fundamento para su ejecución. **DÉCIMA SEXTA-CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** a) Por terminación de la vigencia o expiración del término de ejecución. b) Por mutuo acuerdo entre las partes, c) Por muerte del contratista, d) Por incumplimiento de las obligaciones especiales del contratista especificadas en la cláusula séptima del contrato, f) Por incumplimiento a cualquiera de las estipulaciones contractuales. **DÉCIMA SEPTIMA- DOMICILIO:** Para todos los efectos el domicilio contractual es el municipio de Natagaima Tolima. **DÉCIMA OCTAVA- IMPUTACIÓN-PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato será cancelado por el Hospital con cargo

“SALUD CON CALIDAD HUMANA”

CALLE 6 CARRERA 11 ESQUINA TEL. 22699829 – 2269013 CEL 3164740149

E-MAIL: [gerencia@hospital-sanantonio-natagaima.gov.co](mailto:gerencia@hospital-sanantonio-natagaima.gov.co)

Web: [www.hospital-sanantonio-natagaima.gov.co](http://www.hospital-sanantonio-natagaima.gov.co)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA  
"SALUD, CON CALIDAD HUMANA"  
NIT 800.182.136-5**

al certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de presupuesto del Hospital San Antonio Empresa Social del Estado de Natagaima, y que se anexa al presente. **DECIMA NOVENA-PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfeccionará con la firma del contrato por las partes. **DECIMA VIGESIMA – INTERVENTORIA DEL CONTRATO:** La interventoría del presente contrato se designará por medio de un contrato de consultoría. **VIGÉSIMA PRIMERA: -EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL-** El presente contrato de servicios personales, EXCLUYE DE MANERA EXPRESA LA RELACIÓN LABORAL por lo tanto en ningún caso será considerado como contrato de trabajo y en desarrollo de él, el contratista no tendrá ninguna relación laboral con el Hospital. **VIGÉSIMA SEGUNDA: DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES;** EL HOSPITAL recibirá notificaciones en la Calle 6 Carrera 11 esquina Natagaima-Tolima. Dada en Natagaima a los quince (15) días del mes de octubre de 2025.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

(ORIGINAL FIRMADO)  
**CAROLINA ACEVEDO RODRIGUEZ**  
Gerente  
HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**ALEXA FERNANDA CUELLAR GUEVARA**  
C.C. No. 1.007.284.041.  
CONSORCIO SALUD VITAL NATAGAIMA  
NIT. 901997763-8

Elaboro: Jaime Hernán moreno

Revisó: **Arnubi Useche Cardoso**  
Asesor Jurídico